



ENCARGADA PADRON

EDICTO

DEBORAH GRAU GUZMAN, ha solicitado licencia ambiental para establecer la actividad de PENSIÓN, en CALLE VENTILLA Nº30 2º, 26200 HARO (LA RIOJA).

Lo que hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21, b), de la Ley 6/2017, de 8 de mayo, de Protección del Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma de La Rioja, con el fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en el Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

Haro a 1 de diciembre de 2025
D.E: 2025/54300. Arch.: 2025/256 - 3 1 2 07
ALCALDESA PRESIDENTA